

Expediente: 899/23

Carátula: ESPINOSA ROBERTO DANIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

27324132444 - ESPINOSA, ROBERTO DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 899/23



H105036192563

JUICIO: ESPINOSA ROBERTO DANIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 899/23 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

- A la presentación ingresada en fecha 06/05/2026 por el letrado RICARDO CHEBAIA:
- De los agravios expresados por la parte demandada, **corresponde correr vista a la actora por el término de cinco días**, conforme lo dispuesto por el art. 130 del CPL.
 - Respecto a la medida para mejor proveer solicitada, encontrándome desprendido de la causa en virtud de la apelación en trámite, **no ha lugar**. JMRO.899/23 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.